

ACTA ORDINARIA No. CTAS/009/2020

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA
ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:15 once horas con 15 minutos** del día **12 de mayo del 2020** dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario del Sistema de Asistencia Social, ubicada en el 5to. Piso de la calle Carlos Pereyra número 845, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los ciudadanos integrantes del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 49, 50, 51 y 52 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el 30 de enero de 2019 y publicado el 01 de Febrero de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en vigor el día de su publicación en el referido medio oficial de difusión, por el que se creó éste órgano consultivo, constituido como un ente público de participación ciudadana, que tiene como finalidad velar por los intereses de la ciudadanía, sectorizado a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, que tiene el carácter deliberativo y resolutivo respecto a la valoración y asignación de subsidios de Asistencia Social, a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social.

Misma que se desarrolló de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Bienvenidos sean a esta Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social, que se desarrolla en la sala de juntas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Por lo que de conformidad con los artículos 49, 50, 51 y 52 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo las 11:15 once horas con 15 minutos minutos del día **12 de mayo del 2020**, solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar a los integrantes del Comité a efecto de comprobar la existencia del quórum legal y proceder al desarrollo de la Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Procedo a pasar lista de asistencia, como lo instruye el Sr. Presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

- Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente del Comité. (Presente)
- Mtro. Humberto Gabriel Trujillo Jiménez Representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno. (Presente)
- Dr. Marco Antonio Torres Aceves, Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública. (Presente)
- Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Representante de la Titular de la Contraloría del Estado. (Presente)
- Lic. María Bezanilla Álvarez, Representante del Sector de Asociaciones Civiles. (no asistió)

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



- Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante del Sector de Asociaciones Civiles. (Presente)
- Dra. Catalina Morfin López, Representante de la universidad (No asistió)
- Y el de la voz, Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco, Secretario Técnico.(Presente)

Informo a la Presidencia que se cuenta con el quorum legal, para tomar los acuerdos de esta reunión.

Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Muchísimas gracias

Pues siendo las **11:15** once horas con 15 minutos del día **12 de mayo del 2020** se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y sus resoluciones serán válidas y de observancia obligatoria.

Contando con el quorum legal, instruyo al Secretario Técnico proceda a dar lectura al orden del día

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Como lo instruye el Presidente, procedo a dar lectura Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria, misma que se les envió con anticipación

Primero. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y Aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria

Cuarto. Revisión y Dictaminación de las solicitudes de la modalidad Contingente del Programa de Apoyo a las OSC 2020

Quinto. Asuntos Varios

Sexto. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Queda a su consideración la autorización de este orden del día de ser así favor de manifestarlo de forma tradicional levantando su mano.

- **Aprobado.**

Gracias

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

A efecto de desahogar el tercer punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria el día 30 de abril de 2020, Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



misma que fue enviada a ustedes con anterioridad. Si están de acuerdo en obviar la lectura favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Igualmente les pregunto si es de aprobarse lo vertido en las actas. Si es así, favor de levantar su mano.

Aprobado

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Pasando al Cuarto punto del orden día, cedo el uso de la voz al licenciado Juan Carlos Anguiano y en este momento es que solicitó a ustedes la autorización de dejar en mi lugar como suplente a licenciado Juan Carlos Anguiano toda vez que tengo que retirarme por un tema de salud personal.

Por ello pido su autorización para que el secretario técnico Juan Carlos Anguiano Orozco se quede como mi suplente como presidente de este comité y la Secretaría técnica quede a cargo de la licenciada Saira Pérez

Aprobado

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Agradezco la confianza depositada en mi persona y procuraremos llevar a cabo de manera ágil esta sesión, como ustedes ya lo saben fueron nueve solicitudes de apoyo contingente que fueron subidos al Drive, mismos que obran en sus correos.

A continuación compartiremos en la pantalla en primer lugar una bitácora donde se muestran las solicitudes que han hecho las organizaciones civiles para ir desahogándolas de una por una y que en un dado caso y en base a las inquietudes que ustedes tengan, resolver sus dudas y también mostrar el expediente, entonces si es tan amable licenciada Saira de mostrar la bitácora por favor

Se muestra la bitácora

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Como podemos ver en la bitácora tenemos en primer lugar el folio de recepción 001, el nombre de la asociación es Casa Hogar Pueblo de Dios A.C, el objeto social preponderante es atender a personas con problemas de adicciones y gente en situación de calle, los grupos vulnerables que atiende es personas en situación de calle y adicciones, el número de beneficiarios es de 30 personas de manera permanente, en el cumplimiento de criterios de elegibilidad que fueron revisados y están en las cédulas de revisión por los servidores públicos aprobados por ustedes mencionamos que el formato uno y dos fueron cumplidos, la presentación de las cotizaciones ha sido cumplida, las que se solicitaron que fueron dos de los documentos de identificación han sido cumplidos, el registro ya sea ante el Consejo Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



jalisciense de asistencia Social o CLUNI ha sido cumplido y la opinión de cumplimiento en sentido positivo ha sido cumplida, en cuanto a los artículos que manifiestan quieren adquirir son alimentos y artículos de limpieza y colchones, el monto solicitado es el tope del apoyo contingente que son \$200,000 pesos y voy a manifestar las observaciones realizadas por el servidor público revisor "En alimentos la cotización que presenta es alimento que utilizaría en un mes la asociación está solicitando la cotización para tres meses el monto total de la cotización multiplicado por tres, por otro lado sus cotizaciones al sumar existe una diferencia ya que son por la cantidad de \$216,264.80, más sin embargo aclara que sólo solicita \$200,000 además que considerando las cotizaciones más bajas no se llega a esa cantidad llegaría a \$180,845.75"

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón me llamó la atención lo que estaban manejando acerca del presupuesto están llegando al tope, pero ellos requieren más es correcto, me llama la atención que nosotros podemos otorgar solamente el tope que es \$200,000 pero realmente lo que dijo el revisor es que se sobrepasaban no, me interesaría ver cómo podemos resolver esto del presupuesto que están solicitando y que rebasa lo que se puede otorgar a cada asociación civil

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

En este sentido nosotros establecimos en la convocatoria que pusieran dos cotizaciones, lo que han manifestado la gran mayoría de ellas es que han tenido problemas para obtenerlas ya que muchas empresas evidentemente no están operando, lo están haciendo por internet, ha habido algunos errores de dedo, lo que yo considero desde mi punto de vista muy particular es que ellos presenten y cumplan con el tema de hacer dos cotizaciones y si así lo decide este Comité podría estar otorgando ese subsidio para éste tema contingente y evidentemente que posteriormente lo importante es presentar la comprobación de sus adquisiciones y no por esto está limitado a que puedan adquirirlo en cualquier otro lugar si lo hacen de forma más económica, es un requisito presentar las dos cotizaciones, o se la inquietud que tengas. Yo creo que el tema de los números se les ha hecho un poco complejo e inclusive hay temas de medicamentos, alimentos donde la tasa de impuesto es cero o no tienen IVA algunos productos, en ese tipo de operaciones es en donde han tenido algunos pequeños detalles, pero tú duda puntual cual fue

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Inquietud más que nada Lic. es la comprobación del gasto, que si les otorgamos el tope de los \$200,000 y realmente ellos al final van a comprobar \$180,000 qué va a pasar con esos otros \$20,000 pesos eso es lo que a mí me preocupa

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Deben hacer una reintegración Alejandro, como fue el año pasado, el año pasado alrededor de 17 asociaciones civiles reintegraron el recurso

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Obviamente las asociaciones civiles necesitan más recursos lo que ellos van a hacer en este caso es gastarse los \$200,000 pesos y comprobar los \$200,000 con facturas y creo que ahí se cuadraría el gasto, en caso de que ellos presenten cotizaciones por 180,000 pesos podríamos darles 190,000 y que comprobaran con facturas en este caso creo que lo auditable es que compren lo que solicitaron, son alimentos, productos de limpieza y colchones

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Exactamente no por el hecho de que pudieron ahorrarse por decir un dinero, lo vayan a gastar y no lo quieran comprobar cuando nunca lo metieron en el proyecto, eso es delicado, por eso hay que tener un poco de cuidado porque al final nosotros estamos aprobando conforme al proyecto que nos mandan y si eso es lo que nosotros aprobamos ellos no deberían salirse de ahí y a efecto de qué no tengan o no tengamos después un problema de comprobación del gasto porque no se ajustó al proyecto que presentó

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si me permites Alejandro, si es correcto tendrían la aprobación solamente para poder gastar en lo que establece su solicitud

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Disculpen yo tengo una pregunta porque algunas de las cotizaciones no traen RFC

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Tiene razón Marco Antonio algunas sólo traen nombre pero no cuentan con RFC esto es debido a la situación que estamos viviendo en este momento algunos proveedores no están operando y lo están haciendo por internet, además algunos lugares ya no quieren dar cotizaciones porque saben que las A.C. no van a comprar con ellos, que solo es por cumplir un requisito y evidentemente ellos lo que hacen es buscar el mejor precio en el mercado. Lo que sí te puedo decir es que cuando nosotros recibimos la comprobación en el área de Auditoría y Supervisión debe estar comprobado con una factura con todos los datos del proveedor

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Pueden ver el expediente, esa es la solicitud, seguimos, aquí es donde se manifiesta la cantidad solicitada y los gastos que van a llevar a cabo, aquí podemos ver que el total de su proyecto rebasa la cantidad máxima a otorgar, son \$216,000, pero ellos solicitan solamente \$200,000 mil pesos, para poder cubrir sus gastos durante esos meses que prevén

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

¿Y lo restante es lo que ellos dicen que absorberán?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Es correcto Alejandro.

Ellos tendrán que comprobar hasta \$200,000 en caso de que el comité lo apruebe. Ahí pueden ver algunas fotografías que enviaron, aquí podemos ver las cotizaciones que nos presentaron, de los artículos que requieren, los precios, el total, aquí pueden ver otra donde se manifiesta el RFC, los precios y las cantidades.

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Lic. Otra pregunta, en el transcurso de lo que estamos viendo de las cotizaciones pareciera, yo de malpensado verdad, que solamente es un Excel donde se muestran los productos, las cantidades, el precio unitario y pareciera que un proveedor y el otro ahí te va mi Excel y yo le pongo mi logo, pero es una pregunta.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Mira Marco Antonio nosotros recibimos toda la información por vía electrónica precisamente por la contingencia en lo que se solicita es que establezcan los datos del proveedor si vemos aquí existe obramos de buena fe con base en esa solicitud, nosotros observamos si cuenta con los datos, aquí lo relevante es que en la comprobación tienen que presentar una factura formal con los datos del proveedor el RFC y fuera de esto estarían incurriendo en una responsabilidad si no cumplen de esa manera, yo me preocuparía más por el tema de la comprobación y aquí estamos corroborando que cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Continuamos con las cotizaciones, aquí está una de colchones, una vez que está establecido en las ROP que pueden comprar este tipo de producto, está otra es bajada de internet por lo que solo presenta en nombre comercial y los datos pero no cuenta con RFC, nuevamente les comento que esto es debido a que muchas de las empresas no están operando de forma normal y las anteriores que ya habíamos visto de alimentos y productos de limpieza.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, por quien están firmadas

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Por el representante legal, todas las hojas están firmadas por el representante legal esto se solicitó en la convocatoria que toda la información, todas las hojas deben estar firmadas por el representante legal

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Si, si, si, veo las firmas del representante legal, sin embargo mi pregunta es, la cotización de los colchones la bajo de internet y no está firmada por el representante de la mueblería por ejemplo

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Así es licenciado, nos han manifestado que ha sido muy complejo conseguir las cotizaciones, inclusive varios de los proveedores no están atendiendo de forma personal por la contingencia, sino que son los pedidos en línea y entregas a domicilio y temas de esa índole

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Ok, pero en este caso si sería prudente que verificáramos que realmente se compró el insumo

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Claro, parte de lo que es la comprobación es una verificación física, así se hizo el año pasado con los 96 proyectos a los que se les asignó recurso, donde puntualmente estuvo el área correspondiente de la Subsecretaría verificando que se hicieron las adquisiciones y 95 cumplieron y solo 1 reintegro el recurso

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Revisando me surgió una duda, en cuanto a las cotizaciones, la cantidad de cotizaciones que son 2, igual viene en los lineamientos y ROP de este 2020, pero en el artículo 74 de la Ley de Compras Gubernamentales que es con el cual se hacen las auditorías por los entes fiscalizadores menciona que son 3, mi pregunta es por qué 2, porque se contempla así en los lineamientos y en las ROP

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



No lo que pasa es que aquí, entiendo la inquietud del licenciado, sin embargo la Ley de Compras Gubernamentales no nos rige en estos procesos, la ley de compras es para procesos donde pasan los comités de adquisiciones, el artículo 74 que refiere el licenciado se refiere a las adjudicaciones directas, el 73 y el 74, las cotizaciones a las que hace referencia se hacen estudio de mercado a efecto de determinar el más alto y el más bajo, para tomar una media de mercado, eso es lo que se hace en las adjudicaciones directas y también en las licitaciones a efecto de esta situación, aquí sin embargo creo que en las ROP determinamos una situación diferente porque corre una normativa distinta, las cotizaciones que están haciendo ellos las hacen a las propias empresas que ellos consideran que les van a dar el mejor precio, ya será tarea del Comité Técnico verificar si realmente estos precios están ajustados, que no sean precios que estén inflados eso es lo más importante, es una responsabilidad de la SSAS a efecto de verificar si realmente estas cotizaciones están dentro de un parámetro normal, que incluso la Ley de Compras te dice que se puede comprar arriba de hasta un 10% de la media de mercado que se tiene después de las 3 cotizaciones, pero aquí las reglas son un poco diferentes

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

No sé si exista otra duda por parte del comité, sino yo los invitaría a que se votara esta solicitud, ya que tenemos otras 8 que revisar, hubiera alguna otra inquietud

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Solamente los precios licenciado, ya que esta cotización que nos están presentando se bajó de internet y no está firmada por el representante de la empresa o mueblería a la que están haciendo referencia, solamente que verificáramos que estos precios están dentro del parámetro normal, incluso considero que a veces las cotizaciones a estas A.C. estas empresas les dan a ellos un parámetro un poco más bajo del precio que se tiene a público en general, mi preocupación es que como no está firmado por la propia empresa no sé cómo ellos obtuvieron esto, me queda claro que esto lo está presentando la A.C. porque está firmado por el representante legal, esperemos que los precios que estén presentando aquí estén dentro de los precios del mercado

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Aquí lo que podríamos hacer como acuerdo del Comité es hacerle saber a la A.C., si es aprobado, que tiene que buscar el precio más bajo del mercado, una observación por parte del comité

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Nada más una observación, en las ROP, no se maneja que las cotizaciones deban estar firmadas por el proveedor, por lo cual nosotros consideramos que si cumple al momento de presentarlas, se piden dos cotizaciones precisamente para poder hacer cómo una comparativa si usted se fija en la que es "Colchones del Descanso" en el que es colchón Fancy de la marca América tiene un total de \$36,000 y si nos vamos a la de "Súper Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

Colchones" he tiene un costo de \$36, 200 en total por las piezas que se van a adquirir, nada más me gustaría comentarles que una vez que el Comité aprueba se hace el Convenio de Concertación, después de este convenio se arma todo el expediente que pide la Secretaria de Hacienda y una vez que nos diga cuánto es el tiempo de ejecución en el convenio se plasmará que se tiene que hacer la comprobación, en las mismas ROP dice que debe de comprobarse con las facturas correspondientes y con evidencia fotográfica y una serie de requisitos que se le solicita, entonces no necesariamente tienen que comprar con estos proveedores que están manejando, pero sí el área de Supervisión revisa que sea dentro de los precios de las cotizaciones que presentaron, nada más era para que supiéramos todo el proceso que se da después de la aprobación

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Gracias licenciada, tenemos la información precisa de lo que es el proceso y yo los invitaría que se tomará la decisión respecto a esta solicitud, no sin antes asegurarles que se tomarán en cuenta todas las inquietudes y obviamente se tomará en cuenta al momento de la comprobación

Si no hubiera alguna otra inquietud pregunto si es de aprobarse la solicitud de la Asociación Civil Casa Hogar Pueblo de Dios A.C. por un apoyo de \$200,000.00 pesos

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Pasaríamos a la siguiente solicitud que es Libres para Amar A.C, ellos tienen el folio 004, ellos han solicitado un apoyo en la modalidad contingente por \$178,366.56 pesos, su objeto social preponderante es brindar atención a personas de escasos recursos o de zonas marginadas que se encuentran en situación vulnerable o abandono a causa de la enfermedad de alcoholismo y drogadicción, su área de ejecución es la ZMG, atienden a 65 personas y los artículos que solicitan adquirir es principalmente alimentos, productos de higiene personal, encerres de blancos, que están permitidos por la convocatoria y colchones, les manifiesto que con base en la Cédula de Revisión que fue hecha por el Servidor Público aprobado por ustedes se establece que se cumplen los requisitos del formato 1 que es la solicitud, también cumple con las cotizaciones, con la carta declaratoria de no servidores públicos, cumple con acta constitutiva, cumple con poder del representante legal, cumple con el comprobante de domicilio no mayor a 60 días, cumple el registro ante el Directorio o CLUNI, está en positivo la opinión de cumplimiento ante el SAT, cumple con la presentación del RFC y está firmado en su totalidad por el representante legal. Ellos presentan también 4 cotizaciones, en tres de ellas se manifiestan completamente los datos, nombre de proveedor y RFC, solamente en una de ellas no les fue posible obtener esa información por las razones ya expuestas, están en pantalla y les pregunto si hay alguna inquietud referente a esta solicitud

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

Aquí solamente referente a los colchones a cómo están en comparación a los otros que estábamos viendo

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

En pantalla se observan los precios unitarios, al parecer son similares, la diferencia es que aquí se solicita una mayor cantidad de colchones, aquí hay uno de colchón de \$1,622.84 y otro de \$2,146 pesos no sé si exista alguna diferencia en las características entre uno y otro

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Si es que unos son lavables, en estos el colchón es lavable que es diferente a los otros, por eso cuesta un poquito más, de hecho a nosotros nos acaban de donar colchones y me mandaron ya el documento y sí, están en precio

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Muchas gracias Alejandro, no sé si hubiera alguna otra inquietud referente a esta solicitud

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

En este caso cumplen enviando por lo menos dos cotizaciones, ellos nos mandan su solicitud, con todos los formatos, las cotizaciones, que tienen el domicilio, RFC, igual en esta de productos de aseo, el nombre el domicilio y RFC, los colchones lo mismo y ellos solicitan al final, sumando los colchones más los artículos de limpieza y lo que son alimentos, entonces hacen como dos paquetes de cotizaciones y optan por la que es más económica que es de \$178,366.56 pesos, cumplen con los demás requisitos, anexan un comodato porque el comprobante de domicilio no está a nombre de la A.C., pero esto es lo que se pide en las ROP

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Una pregunta nuevamente, si no me equivoco en este expediente que estamos viendo el comprobante de domicilio que es el pago de la Luz es como de \$120 pesos, \$150 más o menos y creo que el número de beneficiarios son 60, entonces como que me bota yo por mal pensado, cómo 60 personas que están ahí albergadas consumen nada más \$150.00 pesos de luz, eso es como incongruente

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Mira Antonio en este caso ellos cumplen con presentar el documento que esté dentro del plazo establecido, no sé si es un pago mínimo en esta ocasión, desconozco porque motivo Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

paguen esta cantidad, pero entiendo la observación, pero creo desde mi punto de vista que no es algo que nos compete

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Probablemente han de tener un convenio con la Comisión, al ser una A.C, posiblemente por ahí vaya el tema, pero si no sabemos, al final en esta situación no nos podemos meter a averiguar es algo que le compete a otra autoridad

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Comentarles que se está haciendo la solicitud de \$178,366.56 pesos que es la suma de las cotizaciones más económica e inclusive nosotros siempre les comentamos a la firma del convenio que hagan la compra más eficiente con el comparativo calidad/precio y siempre manifestando este Comité que si hay algún remanente tienen que hacer la reintegración del recurso

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si no hubiera otra inquietud pregunto si es de aprobarse la solicitud de Libres para Amar A. C. Por un apoyo de \$178,366.56 pesos

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Pasamos al siguiente, es el folio 005, Casa Hogar Reinalda y Alberto A.C., ellos solicitan un monto de \$185,154.00 pesos, tiene 25 beneficiarios, manifiestan que su objeto social preponderante es la atención a menores de edad en estado de abandono o maltrato, ellos están en San Julián Jalisco, en la zona de los altos, tienen una trayectoria del 2018 a la fecha ya que detectaron una gran necesidad de apoyo a este sector vulnerable y nos manifiestan que requiere el recurso para alimentos, medicamentos, equipo médico básico y de higiene y ropa de cama, ellos cumplen con el formato 1 y 2 debidamente llenado, nos manifiestan la capacidad de apoyar a niños, niñas y bebés y manifiestan su necesidad y la forma en la que aplicarán lo solicitado, se anexan las cotizaciones, aquí ellos lo que hicieron fue integrar en un documento la cotización, aclaran que la primera se realizó vía internet, manifiestan que se hace en SAMS la mayoría de ellos y 4 productos en Liverpool y hacen una tabla donde manifiestan lo que van a comprar, el costo unitario que les arroja en línea, son alimentos en su mayoría, de medicamentos piden lo básico, guantes, banditas, cinta micro porosa, gasas, aspirinas, vitaminas, botiquín de primeros auxilios, en equipo médico un humidificador, un glucometro y de higiene, ropa de cama también y la cotización dos manifiestan que lo hizo uno de los proveedores usuales de la A.C. y también consta de que son alimentos, medicamentos, equipo médico básico, de higiene ropa de cama, su carta declaratoria donde manifiestan quiénes son los que integran su Consejo Directivo,

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Esas cotizaciones son por mes, es correcto

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Si las cotizaciones que ellos manifiestan, es para un periodo aproximado de 20 días y son para 3 meses.

Anexa su acta constitutiva, su poder, su boleta registrado, su identificación, su comprobante de domicilio que viene a nombre de la A.C.,

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Saira sí tenemos a los compañeros que hicieron estas revisiones ahí con ustedes verdad, para efecto de cualquier pregunta creo que ellos podrían identificarlo más rápido

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Si aquí están con nosotros.

Esa es la opinión positiva y su RFC, esta es la solicitud de Reinalda y Alberto A.C. que cumple con lo manifestado en la convocatoria y en las ROP

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

No sé si hubiera alguna inquietud respecto a esta solicitud, de no ser así procederíamos a la votación de la misma, pregunto si es de aprobarse la solicitud de Reinalda y Alberto A.C. por un apoyo contingente de \$185,154.00 pesos

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

El siguiente es el folio 006, Renuevo Familiar A.C. y ellos solicitan un monto de \$155,450.00 pesos, presenta debidamente llenado el formato 1 que es la descripción de su objeto, su trayectoria, está firmado por el representante legal, nos anexa algunas fotografías, quiero hacer mención que está A. C. Trabaja con personas en situación de calle, grupos vulnerables, principalmente hombres

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, donde se encuentra está A.C.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Se encuentra ubicada en Arenales Tapatíos en Zapopan Jalisco, ellos describen que han beneficiado a más de mil personas a través de toda su trayectoria y que más de 100 personas han sido reintegradas a su vida laboral y familiar anexan fotografías del trabajo realizado y ellos solicitan alimentos para poder atender a todos sus albergados, solicitan también productos de limpieza, tienen 20 hombres y tienen camas para 9 personas por lo que los demás duermen en el piso y anexan dos cotizaciones, esa es la carta declaratoria donde manifiestan quienes integran su Consejo Directivo y que no tienen Servidores públicos, esta es una cotización de Famsa donde están cotizando una litera y un colchón individual, si se fijan está a un precio de \$1,699.00 que es un precio muy similar a los anteriores, aquí el detalle de esta A.C. es que están solicitando literas, nada más que son muebles y en las ROP no vienen contemplados muebles para la compra, aquí es una de Farmacias Guadalajara donde están poniendo todo los medicamentos solicitados, esta es una cotización de alimentos, de abarrotes y también tiene lo que son artículos de higiene

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Le limitaría a la A.C. la compra de las literas

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Sí, porque las ROP mencionan que es para alimentos, equipo y material de aseo, colchones y ropa de cama, nunca es para ningún tipo de mueble

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

No estarán solicitando los colchones para esas literas y ahí tendríamos un problema

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Sí, nada más que si se aprueban las literas también caemos en una... por parte de Contraloría interna nos podría observar que se haya dado para algún tipo de mueble porque en las ROP no viene

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Perdón, aquí la propuesta sería por lo que se ha observado del expediente qué hay prácticamente cumplimiento en todos los supuestos y en las ROP solamente manifestar en el convenio que no podrá utilizar el recurso para las literas, que omita esa compra o que modifique su solicitud para que se derive el recurso a algo que sí permitan las ROP



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Aquí lo que se podría hacer es descontar de lo que solicita el monto de las literas

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

No, es que mi pregunta más bien va encaminada a qué tiene proyectada su solicitud con colchones para las literas y las ROP no permite comprar literas, nada más van a comprar colchones y los van a aventar al suelo, me llama mucho la atención eso

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si Alejandro, creo que tendrían que resolverlo ellos, porque si nosotros aprobamos estaríamos incurriendo en una responsabilidad, desde mi punto de vista yo creo que eso lo sabes tú muy bien, porque las ROP no permiten la compra de eso, la regla es muy puntual con lo que se manifiesta ahí, inclusive en uno de los expedientes que veremos más adelante, yo creo que la sugerencia es que omitan esa parte o que ellos la solventen, a no ser que ustedes miembros del comité digan otra cosa.

No sé si tengan alguna otra inquietud o si pudiéramos llegar a un acuerdo con esta solicitud

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, insisto en esto, su solicitud incluye estos enceres, como le vamos a aprobar la cantidad si va incluido lo de las literas

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

No ahí es solicitar en el convenio que se omita esa compra, que se reduzca esa parte del gasto o en un dado casi si quisieran aprobarlo manifestar que lo utilicen en otro rubro que permitan las ROP sería una determinación del propio Comité

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Si licenciado, el problema aquí es que si nosotros autorizamos estamos autorizando con todo o de una vez dejamos establecido que se autoriza solamente lo de los colchones y lo de los alimentos conforme con las ROP, sin embargo no podrá adquirir los otros enceres que en este caso son las literas, porque si aprobamos así como viene la propuesta ellos podrían en un momento decir es que ya se me autorizó por parte del Comité y luego ustedes tendrían un problema en el convenio al momento de decir no solamente se te va autorizar esto porque las ROP, sí, pero el comité nunca se expresó en ese sentido, no sé si este expediente en específico, tendremos que posponerlo eso ya será una situación que ustedes lo analicen que el propio comité técnico lo analicen a efecto de llegar a una conclusión

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

Alejandro tiene toda la razón de dejar algún comentario de la autorización de este expediente que a mí me parece que cumple con todo lo que requiere que en algún momento como bien dice el licenciado Juan Carlos que ellos puedan ese recurso utilizarlo para lo que sí está autorizado para comprarse que son alimentos que ellos ya comentaron en su cotización o quizás otros colchones si su necesidad así lo requiere sin que se salgan de las ROP y que quede claro que las literas desafortunadamente por esta cuestión no podrán adquirirse

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Si me permiten en las cotizaciones que manifiestan las literas tienen un costo, son cinco literas las que están solicitando y 10 colchones entonces ellos también manifiestan en su proyecto que tienen personas durmiendo en el suelo sin querer parecer este insensible o que no comprendemos la necesidad pudiera aprobarse descontando el monto de las literas y haciéndoles la referencia que en las ROP no permiten este tipo de compra para que se pueda probar el resto que son los colchones el alimento y los artículos de limpieza

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Pero vuelvo a lo mismo, me llama la atención tengo que ellos están solicitando esos colchones que veo que ellos están proyectando estos colchones para el uso de las literas, si les aprobamos los colchones los vamos a volver a aventar al suelo y eso es una situación que no debería de ser, no sé si sería proponerles a ellos una determinación diferente y que nos presenten un proyecto un poco diferente para podérselos a probar, no es que no quiera aprobarlo o no es que no sea bueno, no es que pretendamos no aprobarlo queremos apoyar a las asociaciones civiles pero necesitamos que nos entreguen una propuesta donde no metan este tipo de situaciones, por qué entonces nosotros tendríamos que hacer modificaciones al momento de autorizarles el proyecto pero al último me resulta incomprendible autorizarles la compra de colchones y no autorizarles la otra compra de las literas, o sea es el complemento que va en contra de las ROP como bien lo dices licenciada es ahí donde no sé si sea más prudente rechazar el proyecto y de solicitarle que ajuste lo que se está solicitando o para lo que es el presupuesto o el recurso público adonde está destinado en específico

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

En este caso yo creo que por ejemplo si yo estoy en el caso de esta organización y me dice que me diferencia son 15,000 pesos yo te digo quítamelos, dame mi proyecto y yo me encargo de conseguir 15,000 pesos, la realidad es que no es un monto complicado y creo que no tendría ningún problema la organización en conseguir las literas donadas o comprarlas ellos, la realidad es que no había ningún problema si se lo descuentan

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



Por qué la realidad es que sólo son cinco literas, y 10 colchones

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, entonces la propuesta sería autorizarle lo de los colchones y lo demás que está solicitando que si entra dentro de los emergente y no aprobarle lo de las literas pero hay que dejarlo muy puntual para que entonces quien vaya hacer el convenio en el área jurídica tome la determinación que hizo el comité técnico

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Precisamente Alejandro, precisamente la propuesta desde mi punto de vista sería ese y comparto con Alejandro Barbosa yo creo que ahorita hay una gran necesidad urgente derivado de la contingencia por eso es un apoyo contingente y creo que lleva mucho más urgencia en el tema de la alimentación entonces yo estaría favor si ustedes lo permiten hacerlo así, recordamos que las decisiones de este comité conforme a lo que manifiesta el Código de Asistencia Social son inapelables, es lo que se tendrá que llevar a cabo por parte de a quien se le apruebe un subsidio y en ese sentido yo manifestaría retirar la compra de las literas y que ese tema lo resuelvan ellos si les parece bien

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Bueno de hecho es en el mismo sentido del Lic. Alejandro de contraloría, yo sé que no es mucho problema conseguir las literas pero sin embargo otorgarles los colchones y los van a poner en el suelo si es que nosotros no tenemos la seguridad de que ya tienen donde ponerlos sin embargo no me opongo si se les autoriza lo que está en las ROP excepto obviamente las literas y ellos las consiguen, solo como dice el Lic. Alejandro que quede muy puntual para no contraponerlos con las ROP

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Bien si no hubiera más dudas sobre esta solicitud sería la propuesta desde la presidencia de este comité precisamente por no cumplir con las reglas de operación en esa parte

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, incluso mi comentario iba en torno a si no existiera algún mecanismo para poderles autorizar esta compra es decir la compra de las literas porque entra dentro del presupuesto pero no entra dentro del concepto del contingente eso me queda claro, por eso preguntaba y me quedaba pensando si se pudiera hacer alguna excepción ahí, esto más que nada saben por qué esperamos que no nos vuelva a pesar este tipo de contingencias cómo lo estamos viviendo, sin embargo si sería prudente que en algún momento tuviéramos alguna facultad el propio comité técnico para poder hacer ajustes a ciertas necesidades de ciertas asociaciones civiles para poder apoyar, porque no quiero que mi comentario se sienta como que no queremos sacar adelante los procesos, al revés incluso es una inquietud en lo personal de que pudiéramos apoyar a más asociaciones civiles para que puedan seguir Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



apoyando muchísima gente sin embargo es ahí donde me llama mucho la atención que estamos limitados y no podemos ayudarlos, más que nada mis comentarios van protegiendo a la institución pero también a la propia asociación civil y tratando de seguir apoyando y ayudando a la población más vulnerable del Estado

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

También la otra propuesta es bajarlo del comité solicitarle que ajuste su petición ya sin las literas y la volvemos a subir a la próxima sesión del Comité están esas dos opciones

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si quieren votaríamos las dos propuestas para ver cuál es la más viable, que retire su solicitud en el sentido de que puedan modificar esa compra por algo que existe dentro de lo establecido en las ROP o probárselo Sin que se autorice la compra de las literas quien estén a favor de la primer propuesta si son tan amables, nadie, Dela segunda Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Hacienda y representante de asociaciones civiles, La Contraloría sería tan amable de exponer su voto

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Abstención, como ya es de conocimiento del Comité, pero sigan adelante con el proceso

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Yo me sumo a favor de esta misma en que sea aprobada, pero que retiren las literas por qué también entiendo que tiene urgencia del recurso para otros rubros sobre todo en los alimentos que sería primordial y el hecho de retirarlo por lo menos atrasaría ocho o diez días este recurso para ellos entonces en ese sentido pongo a consideración con la salvedad de solicitarle en el convenio a la organización civil retire la compra de literas y utilice el resto del recurso en lo que propuso en la solicitud, preguntó entonces si es de aprobarse la solicitud de Renuevo Familiar A.C. por un apoyo de \$155,450.00 pesos con la salvedad antes mencionada

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Continuamos con el expediente 007, de Galilea 2000 A.C., por 200,000 pesos, esta organización civil cumple con todo pero solicitó retirarse del apoyo contingente, la asociación presentó su proyecto cumpliendo con la forma y el fondo que debe de contener, aquí nos plasma todo lo que han trabajado, los vínculos que han tenido, su impacto social y en cuestión de los conceptos está solicitando lo que son equipo de aseo, solamente que en esta petición está solicitando un monto de 167,000 pesos para poder pagar cuatro personas por tres meses para la limpieza, lo que no se contempla en las ROP, nos anexan fotografías, nos pone la cotización de lo que sería los artículos de limpieza y como les Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

comentaba nos están solicitando cuatro señoras de limpieza sin embargo esto no lo contemplan las reglas de operación, esta es su presentación, sin embargo nos manda una carta de declinación puesto que va a participar en el programa Jalisco Sin Hambre para poder obtener despensas y poderlas repartir entre sus beneficiarios, aquí se muestra la carta que manda al comité técnico en donde nos dice que se baja del programa contingente

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

En este sentido, solamente pretende la presidencia y la Secretaría técnica en dar cuenta de la solicitud de Galilea 2000 A.C. y su deseo de retirarse de la modalidad contingente, Tuvimos que presentarlo porque ya estaba dentro del proceso y solamente hacer del conocimiento del comité que se retira este expediente a solicitud de ellos mismos, sería dar cuenta nada más

Serían tan amables de manifestar que se dio cuenta de esta información por favor

Aprobado

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Una pregunta nada más licenciado, ya en alguna ocasión por ahí las asociaciones civiles habían hecho un comentario en una reunión que se tuvo ahí con la gente de la Secretaría General de Gobierno acerca de precisamente esta situación de que las asociaciones civiles que ya estuvieron participando en una modalidad no pudieran participar por otro recurso, no sé si llegaron a algún, no me acuerdo cómo se llama el compañero de la Secretaría General de Gobierno que él estuvo en esa reunión, no llegaron a ningún acuerdo referente a esa situación, no lo subieron a Secretaría General de Gobierno, Para poder ver, porque me llama la atención que las asociaciones civiles tienen diferentes tipos de necesidades, esto es una contingencia y esto le está limitando a esta asociación civil poder participar en otra modalidad que posiblemente la requiera, pero se encuentra totalmente imposibilitada, por lo que estoy viendo no puede participar en dos

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

En esta situación hay una salvedad, quien participe en la modalidad contingente y pretenda dar beneficios a sus albergados no podrá participar, así se estableció una regla en las ROP, no podrá participar en ningún otra modalidad y esta asociación se retira de la modalidad contingente porque prefiere participar en el programa Jalisco Sin Hambre y a su vez queda abierta la posibilidad de que participe en la modalidad de coinversión, es por eso que ellos prefieren optar por el programa a Jalisco Sin Hambre, es sólo para dar cuenta en este sentido porque ya llevaba curso su solicitud

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Creo que sería importante nada más revisar esta situación porque al final este es un recurso como bien lo dices en su modalidad contingente una contingencia una necesidad emergente que está saliendo y que no encuadraría o no debiera encuadrar con la otra Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

situación de los recursos, sin embargo si ya está en las reglas de operación de esa manera pues ni modo, no, lo cumplimos, pero si sería importante que lo analizáramos y más Alejandro Barbosa Como asociaciones civiles analicen esta situación para poder diferenciar y a ver si también dentro del programa del Gobierno del Estado pudiéramos apoyar en ese sentido cuando hubiesen recursos contingentes y en otros tipos de modalidades diferentes que no existiera esa limitante a la asociación civil, porque aquí estoy viendo que esta asociación civil parece ser que si tiene una necesidad contingente, pero por esa dualidad de no poder participar en dos modalidades diferentes mejor se abstiene la asociación civil y no sé si esto sea en detrimento de las personas a las cuales ellos les dan asistencia social

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Aquí Alex y en situaciones pasadas pocas asociaciones salían beneficiadas en programas estatales, federales y municipales, desafortunadamente siempre eran los mismos y había un rumor entre las A.C. qué siempre se beneficiaba a las mismas instituciones, entonces en la reuniones que hemos tenido con el Consejo, con Juan Carlos, con el maestro José Miguel se buscó como esos recursos se podrían distribuir a más organizaciones y que no quedarán siempre con los mismos, si bien Galilea es una organización fuerte que la verdad los conozco y hacen un trabajo padrísimo tienen también muchas variables para ellos poder generar fondos y tal es así que la Directora decide irse por una opción que cree ella puede beneficiar más a su beneficiarios, que creo es una buena decisión de ella, pero también son 1000 y pico organizaciones que están pidiendo recursos y muchas de ellas se quedan fuera del apoyo, entonces yo creo que limitar porque si paso todavía la entrada de la nueva administración que chocaron apoyos municipales y estatales y se vieron beneficiadas pocas organizaciones con doble recurso, creo que esto está comenzando a solucionar, para evitar también desgaste entre organizaciones que también somos bien especiales, por eso fue el tema

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si les parece bien pasaremos al siguiente expediente, adelante licenciada Lic.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Es el folio 009, la organización civil es Pequeñas Alitas de Ángel A.C., están solicitando un monto de 200,000 pesos, el objeto preponderante es brindar requerimientos básicos de alimentación educación y vivienda a niñas y niños recién nacidos hasta los 12 años de edad, el número de beneficiarios que tienen actualmente es de 16 niños, la trayectoria de la organización civil, están desde el 2012 operando, dando servicios y la necesidad plasmada es que a raíz de la contingencia se han visto disminuidos sus ingresos por donativos sustancialmente, y los artículos que ellos pretenden comprar con este subsidio son colchones productos de limpieza y aseo personal así como alimentación, en pantalla se muestra el proyecto, este es el formato uno, Esta es donde nos comentan que solicitar 200,000 pesos para estas tres cuestiones que son la adquisición de colchones individuales, artículos de limpieza, y alimentos en general



REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Hay quien atienda esta asociación civil, a qué parte de la sociedad

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

A niños, niñas vulnerables de 0 a 13 años, Les brindan vestido, alimento, escuela, ayuda psicológica, amor, cuidado y respeto según lo manifiestan. Les comento que si están firmadas nada más que no se alcanzan a ver en la pantalla, éstas son las cotizaciones de los colchones, son 30 colchones, un total de \$42,000 pesos, esta es otra \$50,950

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Lic. quisiera hacer una observación porque puede brincar un poco la adquisición de 30 colchones, tienen 16 niños albergados, pero sus capacidades para 30 y algo que ha solicitado el Gobierno del Estado es que estén preparados para recibir el máximo de su capacidad precisamente por alguna emergencia es por eso que solicitan los 30 porque tienen capacidad para atender a 30.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Esta es la cotización de los productos tanto de comida en Farmacias Guadalajara, pañales, algunos artículos de limpieza, esta es otra de Soriana donde nos están cotizando lo que son los alimentos, esta es su acta constitutiva, su identificación, la CLUNI, comprobante de domicilio, lo que era el reconocimiento del IJAS y la opinión de cumplimiento en positivo, esto es lo que tiene su expediente

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Está en total cumplimiento verdad Lic.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Así es, Cumple con lo que viene en las ROP

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Bien existe alguna consideración por parte del comité o algún comentario entonces

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Aquí nada más Lic. comentar que el revisor encontró en lo que son las cotizaciones una discrepancia entre las cantidades, en la sumatoria que se ve en las cotizaciones nos da otro número a nosotros

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Así es se tiene que manifestar cuando hay observaciones, el revisor nos dice se observa aquí una discrepancia entre el sub total de las dos últimas cotizaciones con la suma realizada por un servidor en este documento, así como el IVA desglosado de ambas cotizaciones y por ende en los totales de las mismas, recomiendo a los integrantes del comité hacer una revisión minuciosa de las cotizaciones. Yo aquí quisiera manifestar probablemente pueda ser un error de dedo o inclusive hay artículos que ustedes saben o bueno la mayoría de nosotros sabemos que son tasa cero o no graban IVA y es donde pudiera haber una discrepancia, pero aquí si puntualizar que es lo que aprobamos es un montón particular el cual no pueden exceder de ese mundo e insisto tienen que hacer la comprobación muy puntual del gasto con precios del mercado, no sé si hubiera alguna otra observación Lic.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Solamente esa, para que sea de su conocimiento

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Bien ya que tienen conocimiento esas observaciones aunque cumple presentando las cotizaciones da cumplimiento pero tiene mal elaborada la suma y alguna diferencia, evidentemente insisto si nosotros aprobamos no pueden exceder del monto que se les haya probado por el Comité y tendrán que atenerse solamente a la cantidad que obviamente pidieron el tope, en el entendido de que lo solicitan porque tienen varios meses de operación durante la contingencia, no sé si hubiera algún comentario o duda

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, ninguno de los dos tanto lo que ellos presentan como lo que el error que nosotros percibimos ninguno de los dos sobrepasa el monto que tenemos establecido

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

No, lo que ellos solicitan son \$200,000 pesos, sin embargo si en dado caso ellos gastan menos por decir algo o ejecutan menos nos tendrán que regresar la cantidad o bien si sus costos pasan de \$200,000 ellos tendrán que absorber la diferencia, aquí por ejemplo hay una diferencia de cerca de \$10,000 pesos que es la cotización de Farmacias Guadalajara y la otra que es de tienda Soriana que es de \$8,000 o \$9,000 pesos aquí está, entonces se puede interpretar que es por lo del IVA o bien que hubo un error ahí en las cantidades

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Y sumaron las cantidades con el IVA y le volvieron a sumar el IVA gracias.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Muy probablemente, es un error que varios tuvieron

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Aquí lo importante es que dejemos claro cuál fue la situación, que en el convenio se proponga en ese sentido, si el comité piensa aprobarles que cuando lleven a cabo el convenio con la asociación civil si quede muy claro que solamente hasta el tope es cómo va a ser la situación

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Es correcto Alejandro eso se lo establecemos en el convenio a petición de este comité, clarificar muy bien lo que sea aprobado por este comité en caso de que así sea, si le insisto que deben hacer la comprobación puntual.

Bien si no hubiera una observación más por parte de este comité procedería someter a votación la solicitud de Pequeñas Alitas de Ángel A.C. por \$200,000.00 pesos

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

El siguiente es el folio 010, Protección a la Infancia A.C. está solicitando un monto de \$200,000 pesos que es el tope máximo, tiene 90 beneficiarios y habla que atiende a los hijos de presos, en pantalla podemos ver la solicitud que hace la asociación, que también se conoce como hospital la luz o son quienes manejan el hospital, ellos cumplen con todo lo que marcan las ROP excepto qué lo que solicita es una máquina de anestesia, me voy a ir hasta donde están las cotizaciones, es una máquina de anestesia no es un equipo médico básico por lo que no entra en lo que viene manifestado en las ROP que se puede adquirir, el equipo médico básico que se manifiesta en las reglas es precisamente para cubrir cualquier necesidad que marca la propia contingencia, sin embargo hicimos las investigaciones pertinentes y pues el equipo de anestesia no tiene nada que ver con el tema de COVID, es para las operaciones que hacen en la asociación a través del hospital la luz, entonces por lo cual no pasa según la ROP el poder adquirir este equipo

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Aquí por respeto al tiempo del comité y por obviar el tema, y aunque dieron cumplimiento prácticamente todo lo establecido en la documentación de ROP aquí percibe la presidencia una restricción al no tratarse de un equipo médico básico, quiero pensar que no le quedó muy claro a esta asociación civil aunque en su momento a la asesorar se le manifestó, porque se le ha dado asesoría por parte de la subsecretaría a todas estas organizaciones en el entendido que estamos en una situación de contingencia, pero ellos manifiestan que es lo que requieren y lo presentaron de esta manera, no sé si hubiera alguna duda de parte Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



de ustedes, pero quisiera manifestar de forma anticipada que el voto de esta presidencia sería en contra por no cumplir lo establecido en las ROP, pero antes de pasar a la votación no sé si hubiera alguna consideración por parte de ustedes, es un comité, un grupo colegiado y se tiene que tomar en cuenta todas las opiniones del comité

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón Lic., hablaron con la asociación civil de este tema en específico y aun así decidió y continuó presentando su proyecto con esto

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Si se habló con la asociación y les comento que a diferencia de Galilea 2000 ellos van a entrar a Jalisco Sin Hambre precisamente porque saben que esto no se va a probar, porque se los hicimos de manifiesto entonces ya metieron su solicitud para las despensas.

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

No sé si vieron la publicación que salió ayer, en el periódico mural donde se incomoda alguna organización con el tema de que Las ROP eran muy complicadas y el día de hoy se publicó por parte de la Secretaría una entrevista que le hicieron al maestro José Miguel la posición de la Secretaría es que no leemos, y nos obstinamos en meter proyectos a sabiendas que no van a pasar y desafortunadamente este es uno de ellos y yo lo que preguntaría porque llegó al archivo, porque ni siquiera debió haber llegado el archivo no sé tú qué opinas Juan

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Nosotros tenemos una obligación como ente público de manifestar y llevar la solicitud hasta este comité, el comité es un cuerpo colegiado consultivo y resolutorio y solamente el comité podrá tomar la decisión en un dado caso de rechazar la solicitud porque si no estaríamos violentando sus derechos humanos y pudieran presentar una queja donde no fue presentada su solicitud y en ese sentido tenemos la obligación, se está haciendo de esta manera evidentemente no está cumpliendo con lo que establece muy puntualmente las ROP, no es un equipo médico básico nos aseguramos precisamente con gente que sabe en el tema médico y pues evidentemente sale de todo contexto de lo que pudieron adquirir derivado de la contingencia sanitaria, estaríamos hablando de algo muy diferente si se tratara de termómetros, otro tipo de equipo, inclusive sería consideración un respirador probablemente aunque no es un equipo médico básico pero si es un tema de la contingencia, por ejemplo tanques de oxígeno que si es un insumo básico en este momento, y algunos otros enseres que se utilizan en esta emergencia, pero es un derecho de ellos y de nosotros es una obligación como servidores públicos, subirlo a este comité y el comité es quien determinará si otorga el apoyo o no, evidentemente se pudiera obviar pero estaríamos incurriendo en una responsabilidad al no presentarlo al comité, es por eso que lo hacemos

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Perdón, lo que me llama la atención y por eso vino mi pregunta es que la asociación civil a pesar de que ustedes le hicieron la referencia de que esto no entraba dentro de la modalidad contingente, me llama la atención si no está pretendiendo una situación más allá esta asociación, en cuestión que yo sé que nos rebasa nosotros simplemente vamos a determinar lo conducente conforme a la reglas de operación y conforme la modalidad contingente que estamos viendo, pero por lo que dice Alejandro Barbosa respecto de las notas periodísticas estoy pensando realmente ustedes vieron o revisaron Lic. Juan Carlos si esto realmente no entra dentro del material médico básico o de los parámetros que nosotros manejamos, porque si entra y lo rechazamos entonces estaríamos incurriendo en una responsabilidad

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

OK, se hizo una consulta a una anestesióloga Alejandro, y evidentemente pues es un equipo especializado para quirófano y pues bueno en el sentido como nos marca y la orientación que nos dio está anestesióloga pues que no se considera como un equipo médico básico, insisto yo creo que lo básico se podría considerar tanques de oxígeno, termómetros, lectores de temperatura, no sé a lo mejor estetoscopio, en ese sentido no somos expertos en la materia, pero esto fue manifestado a sugerencia de esta médico a la que nosotros consultamos

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Yo les pediría que cuando, no voy a demeritar tampoco el conocimiento del médico al que se acercaron, pero si para cualquier situación, es que no me queda claro en qué momento consideramos que enseres o insumo se pueden considerar como básicos, que vienen o qué servicios para una medida contingente. Si la situación era desechar esta propuesta bueno desde un inicio y de entrada, cualquier persona nos llama la atención y esto pudiera no ser o determinarse como contingente entonces si respaldarnos con una institución el Hospital Civil, el OPD servicios de salud Jalisco, la Secretaría de salud donde tuviéramos un sustento para decir esto no se determina como un insumo médico básico, por lo tanto se desecha, porque con qué carácter nosotros, porque ninguno de los que estamos aquí presentes somos médicos o técnicos responsables para poder determinar esta situación, digo que si sea muy prudente si realmente esto no entra como un insumo médico básico, porque si no entonces si pudiéramos ser señalados y me llama más la atención porque también tengo esa inquietud de los aspectos mediáticos o de las notas periodísticas donde muchas de las veces golpean determinaciones que toma el gobierno del estado y nosotros somos parte del gobierno del estado y lo que tratamos es ayudar y no que se perciba que no estamos haciendo las cosas como deberíamos hacerlas, no sé por eso me llama mucho la atención e insisto en que la asociación civil tuvo contacto con ustedes, ustedes le dijeron eso y aun así continúa, mi pregunta es por qué, aquí hay una situación que me llama la atención, me hace ruido, pero no lo puedo determinar solamente lo dejo como un comentario

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Si de hecho Alejandro de lo que comentas tienes toda la razón, aquí creo que el documento que nos están mostrando en pantalla dice la forma en que aplicaremos el recurso será adquisición de un aparato de anestesia el cual servirá para poder realizar un mayor número de cirugías posibles dentro de la institución, no refiere nada con el tema del COVID, no refiere nada con el tema de la contingencia, ellos quieren tener un equipo para poder generar más operaciones para ayudar, pero no tiene nada que ver con el tema de la contingencia, desafortunadamente aquí no justificaron ellos bien, si dijera este aparato ayuda para que una persona que tiene problemas respiratorios vamos hacerle un procedimiento, pues le daría un soporte, pero con esto sin ser nosotros expertos ellos solos sacaron su proyecto, porque aquí lo que no está manifestando es que quieren un equipo para generar más cirugías pero para que, cirugías de qué, entonces quedó abierto no está justificado conforme a la modalidad de contingencia

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Gracias Alex, precisamente eso decirles que ellos manifiestan para el mayor número de cirugías como bien lo manifestó el señor Barbosa y nada más comentarles que las reglas de operación si viene muy puntualmente qué es el apoyo contingente y que es una necesidad que se deriva precisamente de esta pandemia, entonces al momento de que nosotros revisamos el proyecto o la solicitud que dice que son para cirugías y luego consultamos si un aparato de anestesia pudiera apoyar algo relacionado con el COVID pues aquí es donde nosotros estamos manifestándoles a ustedes que se sube porque cumple con todos los requisitos excepto que su compra es para algo diferente a lo que viene en las ROP

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Gracias, licenciado Juan Carlos, Saira efectivamente totalmente de acuerdo con los dos, entonces nuestro razonamiento lógico jurídico será que se desecha en virtud de que no cumple con las reglas de operación las cuales establecen que los enseres o los bienes a consumir o comprar deben comprarse derivados son motivados por esta contingencia sanitaria, ahora bien, sin embargo también podemos dejarle la nota ahí que si bien es cierto que posiblemente este aparato le sea de necesidad imperante a esta asociación civil para llevar a cabo un mayor número de cirugías posibles no le limita para que pueda participar en otro tipo de modalidad, como diciéndole este no te lo podemos otorgar pero si puedes participar en otra modalidad y puedes tratar de presentar este proyecto en otra modalidad no en esta

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Coinversión pudiera ser



. REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Qué tipo de operaciones hacen ellos o a qué se dedica el hospital porque ahí si no lo conozco

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Es una institución que brinda la atención hospitalaria las 24 horas del día por ser hospital de urgencias y contar con 37 especialidades médicas diferentes, ellos atienden a todos consulta interna, externa es prácticamente un hospital, la asociación es la que se aboca a atender a niños, niñas y adolescentes que son de hijos de presos, pero a lo que nosotros estamos revisando si se fijan aquí ellos manejan que el número es de 90 cirugías por mes entonces como bien comenta el psicólogo Barbosa no lo están refiriendo, no lo están adecuando a la necesidad que se presenta por la pandemia que es una de las cosas que se les solicita en el formato 1

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Aquí lo que me interesa también, independientemente de la aspecto técnico que nosotros estamos manejando también una situación muy importante es hacerles ver que no somos indolentes ante la situación porque si checas ahí el punto número tres hablan que son la única institución de beneficencia en esta zona o región, poblacional alrededor o poblaciones próximas, yo no sé si sea cierto, sin embargo partimos de la buena fe como lo hemos venido haciendo, sin embargo por eso era mi comentario que si es de negarle este recurso por los conceptos que llamo se estado platicando no obstante hay que decirle también que puede participar en otro proceso diferente a efecto de que pueda brindar el servicio que está otorgando

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

En ese sentido Alejandro, para irnos un poquito más rápido con el punto. Sí, se les hace la manifestación a todas las asociaciones civiles, tienen el derecho de poder presentar un proyecto de coinversión, ya que no va a ser aprobado en este caso, por lo menos no por parte de la Secretaría de Asistencia Social, porque muy puntualmente no manifiesta el cumplimiento de la regla o del criterio que es derivado de la contingencia de COVID 19, pero estén con la tranquilidad en la contraloría de que la subsecretaría hace la labor, hace el trabajo en promover los programas y por instrucción del Gobernador, poder ayudar en la mayor medida en las organizaciones civiles evidentemente, con eso sí, cuenten Alejandro.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Les comentaba que ya están dentro del programa de Jalisco Sin hambre., para el tema de despensas.



SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Esa parte si están obteniendo un beneficio y no se contrapone con el programa de Coinversión que está por lanzarse en estos días. Entonces si no hubiera alguna otra observación.

La presidencia pone a consideración la votación de la solicitud de la organización civil Protección a la Infancia A.C.

Se desecha la entrega de subsidio

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Pasamos al siguiente; Qué es el número de folio electrónico 011, es la organización Civil Cruz Rosa ABP capítulo Guadalajara A.C, nos están solicitando un monto por el programa contingente de \$133, 991.44 pesos. Ellos pretenden ejercer el recurso en el municipio de Guadalajara, su objeto social preponderante es albergue para mujeres con cualquier tipo de cáncer, en situación vulnerable y que vienen a Guadalajara a recibir tratamiento sin recursos económicos para cubrir sus gastos de hospedaje, alimentación, transporte y otros más, por más de 180 días, el grupo vulnerable que atiende es principalmente a mujeres de escasos recursos que requieren tratamiento para el cáncer, el número de beneficiarios que manifiesta de este varía dependiendo de la afluencia de mujeres que llegan a Guadalajara recibir sus tratamientos, o las que son orientadas en los módulos de información en los hospitales, o las que son atendidas a través de servicio social. Este es el proyecto, en la solicitud. Igual nos manifiesta en el formato 1, lo que hace, su impacto, están desde 2014, 794 mujeres afectadas, han brindado 31,599 servicios bueno aquí viene todo lo que es su trayectoria, ellos también manifiestan que debido a la pandemia, a la contingencia están sufriendo estragos económicos por las donaciones y nos manifiestan que requieren de lo que son alimentos.

Aquí viene una cotización y el rubro de artículos de limpieza por un total o un monto de \$133,991.44, aquí la observación o lo que nos llama la atención es lo que está manifestando para un periodo aproximado de 9 meses, qué es lo que ellos consideran se va a estabilizar a la situación de la pandemia o del COVID, estas son las cotizaciones que nos hacen, este es el proveedor, su RFC y aquí otro más de lo que son alimentos, éste también son de alimentos, esta es otra cotización, otra más de lo que son artículos de limpieza, su carta de que no existen servidores públicos con los nombres de los que conforman su consejo directivo, esta es su acta constitutiva, la boleta registral y este es el poder, cabe mencionar que sus actas constitutivas son de Nuevo León, y si verificamos que tuvieran la posibilidad de tener oficinas en otros partes del país, su boleta registral, identificación oficial, el comprobante de domicilio a nombre de Cruz Rosa, el CLUNI, el reconocimiento del Consejo Jalisciense, su opinión de cumplimiento en positivo, y el RFC, sí cumple entonces en lo que se solicita en las reglas operación para poderlos plasmar ante ustedes.

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Gracias licenciadas. Voy a mencionar una observación que hace el funcionario revisor rápidamente.

Observaciones generales del revisor que sirvan de apoyo al Comité en la dictaminación: Se presentan tres actas 1) El Acta Constitutiva 5 de mayo de 2004, que lleva los sellos del Registro Público de la Propiedad 13 de mayo de 2004 y no la boleta registral, por ser del estado de Nuevo León; el acta de una asamblea general extraordinaria 9 de abril de 2019, con sellos del Registro Público de la Propiedad 27 de mayo de 2019, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria 26 de febrero de 2014, con sello del Registro Público de la Propiedad 5 de marzo de 2014 por ser también del estado de Nuevo León. En general si cumple. Es una organización registrada en el Estado de Nuevo León, pero que opera en el Estado de Jalisco, nada mas era para hacerlo de su conocimiento, pero en términos generales cumple con las disposiciones de las reglas de operación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Lo único que yo les comentaba, dónde viene el tiempo para la adquisición, ellos manejan nueve meses, lo único que sí sería, es poderle acotar el número de meses para que pueda hacer su comprobación en tiempo y forma con las reglas de operación que manifiestan que el 15 de noviembre es cuando nos deben de comprobar todo. Hasta el 15 de noviembre es cuando nos deben de comprobar todo para que lo tengan en conocimiento, en caso de aprobarse se puede acotar el tiempo de adquisición.

Es cuánto.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Aquí la propuesta de la presidencia sería, que precisamente en el convenio quede plasmado esta observación y solicitarles que cumplan con los tiempos, porque precisamente el 15 de noviembre tendrían que iniciar con la comprobación de sus compras del gasto este recurso. ¿Hubiera alguna opinión al respecto? Y si no pasaríamos a la votación.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

¿Dónde están ubicadas estas instalaciones?

Estamos comentando que es una asociación civil registrada en Nuevo León, pero lo más importante es que le estén brindando el servicio a la población evidentemente del Estado de Jalisco, a la población necesitada.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Las reglas de operación manifiestan que debe de ser asociación civil que opere en el Estado de Jalisco, como es el caso y su domicilio que ellos manifiestan está en Manuel Acuña entre Rojas González y Carlos F Landeros, en Ladrón de Guevara.



REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

¿El compañero Alejandro conoce, o ha oído de esta asociación civil?

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si tienen un capítulo Guadalajara, pero Alejandro también, creo que lo debes de conocer, ¿no Alex?

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Sí, de hecho, tienen mucha fuerza aquí en Guadalajara, atienden a mujeres con cáncer. Tienen un albergue allá en Providencia a un lado del Cervantes Costa Rica, buen trabajo.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Con eso, Gracias. Era nada más por conocimiento, por si lo tenía en el radar, porque yo estoy totalmente fuera de lugar, en cuestión de conocimiento de las asociaciones civiles, pero entiendo la gran labor que hacen.
Gracias Alejandro.

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE ASOCIACIONES CIVILES, PISC. ALEJANDRO DE JESÚS BARBOSA PADILLA

Ellos tienen una dinámica complicada porque dependen de Monterrey, de Nuevo León. Es la sucursal aquí, capítulo Guadalajara, pero creo que su labor aún con esas limitantes a veces por su organización son muy efectivas.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Bien, gracias Alejandro Barbosa y Gracias Alejandro Sánchez.
Entonces procedo a poner a su consideración el aprobar la solicitud de Cruz Rosa A.B.P. Capítulo Guadalajara, A.C., por un monto de \$133, 991.44 pesos, con la observación de su convenio, hacerles hincapié que deben de acotar el tiempo de su compra, para que cumplan con el proceso de comprobación que inicia a más tardar el 15 de noviembre de este año.

Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Pasaríamos al último expediente, y les agradezco a todos el tiempo de antemano. Este es el folio número 013, están solicitando un monto de \$200,000.00, el nombre de la organización es Mi Esperanza Guadalajara A.C, el objeto social preponderante: es atención a personas de escasos recursos o de zonas marginadas, que se encuentren en situación vulnerable o abandono a causa de la enfermedad del alcoholismo, drogadicción,

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



prostitución o cualquier problema de adicciones, proporcionándoles terapias alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica para lograr su rehabilitación y volver a la vida social, grupos de personas que atiende, es atención a personas con problemas de adicción y personas en situación de calle, el número de beneficiarios manifestado es de 60 personas. Ellos tienen una grande necesidad por problemas en la gestión de la dotación de víveres para la alimentación derivado de la contingencia ya que varios de las personas que les donan han retirado sus donativos, los artículos que pretenden adquirir son alimentos perecederos y no perecederos que garanticen las tres porciones de alimento de 60 personas, el tiempo para la adquisición marcado es de 15 días, en caso de ser aprobado el recurso. Adjuntan Información complementaria como fotografías de sus instalaciones así como de personas beneficiadas.

El formato 1 está debidamente llenado, con su firma y nos manifiestan que la forma en aplicarán el recurso será adquiriendo productos alimenticios perecederos y no perecederos que garanticen las tres porciones de alimento de 60 usuarios durante 60 días, es decir 2 meses, el monto solicitado en el formato anteriormente expuesta es de \$200,000.00 pesos, y anexan las cotizaciones.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

¿Dónde están? ¿En la Colonia el Retiro?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Están en Alameda, Colonia el Retiro, así es.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO

Cerca del Hospital Guadalajara, gracias

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Y aquí están las cotizaciones que anexan, qué son estas, la de alimentos, por \$181,520.00 y esta otra Mi esperanza Guadalajara en el Colli, también \$181,000.00 pesos, esta es la carta declaratoria donde manifiestan quiénes son sus miembros del consejo y que no tiene ningún servidor público, esta es su acta constitutiva, esta su boleta registral, su identificación, el comprobante de domicilio y este es su CLUNI, su opinión de cumplimiento en positivo, aquí viene el RFC con el domicilio que lo comprueba también y es todo en cuanto a su expediente, ante su solicitud.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Bien, Gracias Licenciada. ¿Hubiera alguna inquietud u observación de este comité al respecto de este expediente?

¿No?

De no ser así pongo a su consideración la solicitud de Mí Esperanza Guadalajara A.C, por el monto de \$200,000.00 pesos



Aprobado con abstención de la Contraloría

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Si, nada más aquí, como lo habías mencionado anteriores, ellos solicitan \$200,000 pesos, pero sus cotizaciones no son 200 mil son 180, 181,000, por lo cual si no ejerce los 200, tendrá que hacer la reintegración ante la Secretaria de Hacienda.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Ok, entonces se aprueba con esa salvedad, al no ejercer la totalidad del monto asignado tendrán que reintegrar el remanente a la Hacienda Pública

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Informo a la Presidencia que ese fue la última solicitud que ha presentarse en esta sesión. Es cuanto Sr Presidente.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Entendido, pasando al punto siete, pregunto a mis compañeras y compañeros del Comité si alguien tiene algún asunto a tratar en esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Solamente comentarles que en la sesión anterior se aprobó la modalidad de Cofinanciamiento y se agregaron unas láminas en la presentación que está en el Drive, para que supieran ustedes cuanto fue el monto que se pasó a la modalidad de Coinversión y nada más decirles que está actualizada la presentación

SUPLENTE DEL PRESIDENTE LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13: 26 trece horas con veintiséis minutos del día 12 de mayo del 2020. Se declara por terminada la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social.

Muchas gracias por su tiempo y asistencia, buenas tardes.

Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social

Integrantes:



Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente del Comité

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 12 de mayo del 2020.



Mtro. Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno.

Dr. Marco Antonio Torres Aceves
Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Representante del Titular de la Contraloría del Estado

Lic. María Bezanilla Álvarez

Representante del Sector de Asociaciones Civiles.

Psic. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante del Sector de Asociaciones Civiles.

Dra. Catalina Morfín López

Representante de la Academia

Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco
Secretario Técnico
Designado Presidente Suplente

Lic. Saira Ruth Pérez López
Directora de Vinculación y Operación de la SUBDVOSC
Designada Secretario Técnico Suplente